



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “DE ROZO”

Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de Febrero de 2.017  
Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera  
NIT 815.004-288-9  
Correo electrónico [info@iederozo.edu.co](mailto:info@iederozo.edu.co) Tel: 2685495

**INFORME DE EVALUACION PROCESO N° 1151.20.6.009**

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto **“SERVICIO DE FOTOCOPIAS INSTITUCIONALES Y LA RENOVACIÓN DEL HOSTING DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL”**.

Por valor de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$6.438.667)**.

Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es régimen especial según la Resolución 522 (Marzo 1 de 2022) Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos” y el decreto 4791 del 2008.

1. Que el 01 de agosto del 2022 se publicó en la página de la Institución Educativa de Rozo, invitación publica por el término de un (1) día hábil para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
2. Dentro del término establecido se presentó una (1) propuestas como consta en la radicación de las propuestas en la ventanilla única de la institución.

Se presentó una (1) propuesta por parte de los oferentes:

<b>1</b> <b>LIZETH FERNANDA</b> <b>FIGUEROA CRUZ</b>	<b>Fecha y hora de entrega</b>	03 de agosto de 2022 hora: 9:55 a.m.
	<b>Cedula o Nit</b>	1.144.136.756
	<b>Numero de folios presentados</b>	24
	<b>Valor de la propuesta presentada</b>	<b>(\$5.956.000)</b>

Se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en la invitación publica y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es **“SERVICIO DE FOTOCOPIAS INSTITUCIONALES Y LA RENOVACIÓN DEL HOSTING DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL”**. de la propuesta con el precio más bajo según lo indicado en la Resolución 522 (Marzo 1 de 2022) correspondiente a la guía contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos.

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación publica y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “DE ROZO”

Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de Febrero de 2.017  
Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera  
NIT 815.004-288-9

Correo electrónico [info@iederozo.edu.co](mailto:info@iederozo.edu.co) Tel: 2685495

**EVALUACION PROPONENTE N° 1**

<b>CUMPLE/ NO CUMPLE</b>	<b>PROPONENTE 1</b>
<b>DETALLE</b>	<b>LIZETH FERNANDA FIGUEROA CRUZ</b>
Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación. Fecha De expedición inferior a 30 días.	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	N. A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Certificado de medidas correctivas de la Policía, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	CUMPLE
Licencia Reprográfica que otorga el centro colombiano de derechos reprográficos CDR	CUMPLE
Certificado cuenta bancaria a nombre de la empresa o persona natural	CUMPLE
Formato único de Hoja de vida de la Función publica	CUMPLE
Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente	N. A



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DE ROZO"

Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de Febrero de 2.017  
Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera  
NIT 815.004-288-9  
Correo electrónico [info@iederozo.edu.co](mailto:info@iederozo.edu.co) Tel: 2685495

<b>Experiencia especifica:</b> El proponente debe demostrar que ha ejecutado máximo dos (02) contratos para entidades públicas o privadas en los años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso de objeto igual o similar.	CUMPLE
<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA INVITACION PUBLICA</b>	CUMPLE
<b>PROPUESTA ECONOMICA</b>	CUMPLE <b>\$5.956.000</b>

### CONCLUSIONES

Una vez analizada la evaluación presentada por el comité evaluador establece lo siguiente:

El proponente **LIZETH FERNANDA FIGUEROA CRUZ** persona natural con C.C. **1.144.136.756**, CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en la invitación publica No 1151.20.6.009, cuyo objeto contractual es "**SERVICIO DE FOTOCOPIAS INSTITUCIONALES Y LA RENOVACIÓN DEL HOSTING DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL**", con la propuesta económica su valor es menor al del presupuesto oficial de la presente invitación, el proponente presenta una oferta por un valor de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$5.956.000)**.

En consideración a lo expuesto se recomienda se acepte la propuesta presentada por la señora **LIZETH FERNANDA FIGUEROA CRUZ** persona natural con C.C. **1.144.136.756**.

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la invitación publica N° 1151.20.6.009.

Atentamente,

**Lic. MARIA MABEL CASTILLO**  
Rectora